

Toluca de Lerdo, México, a 07 de junio de 2023

**CIRCULAR
069/2023**

**CC. SUBDIRECTORES REGIONALES, SUPERVISORES ESCOLARES DE
BACHILLERATO GENERAL, BACHILLERATO TECNOLÓGICO Y
COORDINADORES DE TELEBACHILLERATO COMUNITARIO.
P R E S E N T E S**

Estimadas Maestras y Maestros:

Aunado a un cordial saludo, y dando continuidad con la difusión de los documentos oficiales que emite la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Nuevo Marco Curricular Común de Educación Media Superior (NMCCEMS), se les da a conocer una vez más la liga con los materiales, que se han compartido en jornadas anteriores los diferentes materiales que se encuentran en la página oficial: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>, los cuales contienen: los planteamientos del NMCCEMS, las progresiones de aprendizaje, orientaciones pedagógicas, programas de estudio del 1er. Semestre y el profesiograma que debe reunir el y la docente en Educación Media Superior. (En fechas próximas se darán a conocer las estructuras curriculares para trabajar el NMCCEMS para los planteles de control estatal dependientes de la Secretaría de Educación del Estado de México)

Solicitándoles, hacer del conocimiento a toda la planta docente bajo su responsabilidad para su lectura y análisis:

- Contiene: 6 Documentos base del MCCEMS

DOCUMENTOS BASE DEL MCCEMS	
1.	Documento Base Rediseño MCCEMS
2.	Fundamentos del MCCEMS
3.	Marco Curricular Común EMS
4.	Líneas de Política Pública.
5.	Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones
6.	Plan SEP: 0-23 años.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

- Contiene: 13 Documentos de Progresiones del Aprendizaje.

PROGRESIONES DE APRENDIZAJE		
Áreas de Conocimiento	Recursos Sociocognitivos	Ámbitos de la Formación Socioemocional
1. Humanidades	1. Pensamiento matemático	1. Actividades Físicas y Deportivas
2. Ciencias Sociales	2. Lengua y Comunicación	2. Actividades Artísticas y Culturales
3. Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología	3. Conciencia Histórica	3. Educación Integral en Sexualidad y Género
	4. Cultura Digital	4. Educación para la Salud
	5. Inglés	5. Práctica y Colaboración Ciudadana

- Contiene: 13 Documentos de Orientaciones Pedagógicas.

ORIENTACIÓN PEDAGÓGICAS		
Áreas de Conocimiento	Recursos Sociocognitivos	Ámbitos de la Formación Socioemocional
1. Humanidades	1. Pensamiento matemático	1. Actividades Físicas y Deportivas
2. Ciencias Sociales	2. Lengua y Comunicación	2. Actividades Artísticas y Culturales
3. Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología	3. Conciencia Histórica	3. Educación Integral en Sexualidad y Género
	4. Cultura Digital	4. Educación para la Salud
	5. Inglés	5. Práctica y Colaboración Ciudadana

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Programas del Primer Semestre

PROGRAMAS DE ESTUDIO
1. Recursos Socioemocionales y Ámbitos de la Formación Socioemocional
2. Área de Conocimiento de Ciencias Sociales I
3. Área de Conocimiento “ La materia y sus interacciones ”. Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología.
4. Recurso Sociocognitivo. Cultura Digital I
5. Área de Conocimiento. Humanidades I
6. Recursos Sociocognitivo de Lengua y Comunicación. Lengua Extranjera Inglés I
7. Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación I
8. Recurso Sociocognitivo de Pensamiento Matemático I

- ACUERDO número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Link: http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria1_2023/Acuerdo%20Secretarial%20170822.pdf

- Características de las y los docentes para la implementación del Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior que emite la SEP y la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC).

http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria1_2022/MCCEMS/Perfiles%20docente%20y%20directivo%20SEMS.pdf

- Asimismo, se les pide consultar el Profesiograma de la siguiente dirección electrónica:

<https://dgb.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/Profesiograma-del-Bachillerato-General-ciclo-escolar-2023-2024-para-Preparatorias-Federales-por-Cooperacion-y-Escuelas-P.pdf>

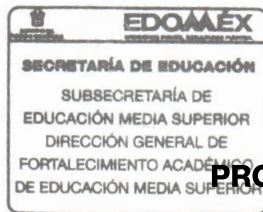
“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

El cual, contiene los perfiles profesionales que se requieren para trabajar en las Unidades de Aprendizaje Curricular en el Currículo Fundamental, Laboral y Ampliado en el Primer Semestre, del Ciclo Escolar 2023-2024, los cuales se encuentran alineados al Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Media Superior 2022, publicado por la Unidad del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, donde se establece el perfil que debe reunir el y la docente en Educación Media Superior.

Nota: Es importante precisar que los perfiles serán utilizados para Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico derivado de que las UAC que conforman el primer semestre y los programas son los mismos para los dos servicios educativos.

Sin otro particular, reciban las muestras de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E



**PROFR. HÉCTOR ULISES CASTRO GONZAGA
DIRECTOR GENERAL**

c.c.p. Archivo/Minutario
Dr. Israel Jerónimo López, Subsecretario de Educación Media Superior
HUCG/ammm/pjc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR